

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15224 *Resolución de 2 de julio de 2026, conjunta de la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad, con plaza vinculada, a don Alfonso María Lechuga Sancho.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección correspondiente, que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo docente universitario de Catedráticas y Catedráticos de Universidad, con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía, convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz y del Servicio Andaluz de Salud, de 11 de marzo de 2026 (BOE núm. 69, de 19 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

El Rector de la Universidad de Cádiz y el Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud resuelven, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Alfonso María Lechuga Sancho Catedrático de Universidad, con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía (FEA), del área de conocimiento de Pediatría (DF5788), adscrito al Departamento Materno-Infantil y Radiología, Institución Sanitaria del Hospital Universitario Puerta del Mar, con dedicación a tiempo Completo y destino en la Facultad de Medicina; con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 2 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 26 de enero 2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.—El Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, José Luís Sedeño Ferrer.